

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 »
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

* Pago de suscripciones en sellos de correo ó
 * letras de fácil cobro. *

* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRA-
 * CIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13. *

* NÚM. 105 *

HISTORIETAS DE PALAMOS.

XXXV.

LA JURISDICCION.

(Continuación.)

No ya dentro de cuatro días, como prescribía la sentencia arbitral, sinó en el mismo día de pronunciada ésta, otorgó Berenguer de Cruilles la escritura de cesión y remisión de la jurisdicción civil y criminal y mero y mixto imperio de Calonge con exclusión de los delitos que importasen muerte ó mutilación, así como del derecho de castillo termenado del mismo lugar, verificándolo con cita de la sentencia arbitral, y por regla general en los términos por la misma prescritos. No se hizo mérito, sin embargo, ni de la reserva transitoria relativa á la conservación de la pretendida jurisdicción de Cruilles sobre la playa, ni de la retención de la jurisdicción por el tiempo que tardase el Rey en aprobar los convenios de las partes; pero entenderían indudablemente los interesados que sobre estos puntos debía estar-se á lo mandado en la sentencia, no habiéndose dicho cosa especial en contrario. No concurrieron á la otorgación la madre ni la es-

posa de Cruilles, pero prometió éste que ni él, ni aquellas señoras, tutrices del noble Bernardo su hijo impúber, ni éste mismo intentarían en tiempo alguno pleito ó demanda, en juicio ni fuera de él, respecto de nada de lo sobredicho, contra las universidades ni sus particulares ó causa habientes; ni él consentiría que se promoviesen, antes bien cuidaría eficazmente y con efecto de que aquellas tutrices, con el consentimiento y autorización del juez ordinario de Girona y del de Calonge aprobasen y ratificasen mediante escritura pública la misma definición y cesión y todo lo contenido en la mencionada sentencia arbitral; y si por dichas tutrices, ó el expresado menor, ú otra persona en nombre de cualquiera de ellos, se promoviese sobre ello controversia ó cuestión, aquel noble y los suyos en cuanto fuesen requeridos saldrían á la defensa de las referidas universidades ó de sus causa habientes, tomándola á su cargo y á expensas suyas hasta la terminación de las causas por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada; pudiendo sin embargo dichas universidades ó sus habientes derecho, si lo prefirieran, llevar por sí mismos su defensa, aun sin requerir á dicho noble ó los suyos y debiendo éstos resarcir á aquellos, ya fuese que vencieran ya que sucumbiesen, todos los daños, gastos é intereses, junto con todo aquello que hubiese sido por dichas tutrices y el menor, ó á

nombre de los mismos, ó del otorgante, eviccionado ú obtenido; debiendo dichas universidades ó sus causa habientes ser creídos respecto de tales gastos por su simple palabra, sin necesidad de testigos, juramento ni otra clase de prueba; obligando al cumplimiento todos sus bienes.

En la misma escritura é insiguiendo también el tenor de la sentencia arbitral absolvió, remitió y relajó á la relatada universidad de Calonge y sus hombres cualesquiera demandas y acciones civiles y criminales que pudiese intentar de la clase ó por las razones antedichas, mandando al escribiente de su curia de aquel lugar ó parroquia que cancelase y anulase por completo cuantos procesos, manuleutas y otros procedimientos hubiese pendientes sobre el particular.

Confesó el propio Berenguer de Cruilles haber recibido de las universidades por premio de aquella cesión los veintidos mil sueldos señalados en la sentencia arbitral, pero sin expresar como se había hecho la paga. Esta última circunstancia y el no hacer mérito de la aceptación de los síndicos de las universidades, sin embargo de dárselos como presentes, demuestra claramente que estas circunstancias se pondrían en otras escrituras otorgadas á continuación, según práctica común de la época. Es de creer que para el pago del precio se adoptó el medio de la creación de censal, y aun tengo vaga idea de haber leído años atrás algo que lo comprueba, pero ahora no tengo á la vista documentos ni notas que lo atestigüen ni lo indiquen ni puedo fiar en mi débil memoria para darlo como positivo.

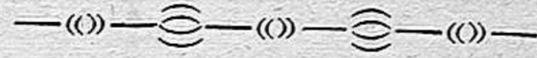
La escritura de cesión y remisión próximamente extractada se otorgó por ante el mismo notario Bartolomé Sirvent que había autorizado las anteriormente explicadas, inclusa la sentencia arbitral de la misma fecha; y de aquella autorizó también una copia en pergamino, que existe en el archivo municipal.

Las nobles señoras Grahida y Blanca, tutoras de su nieto é hijo respectivo el noble Bernardo de Cruilles, confirmaron la susodicha cesión por ante el mismo notario Sir-

vent á 10 del mismo mes de mayo de 1371. De esta escritura no he visto copia ninguna, pero se encuentra citada con su fecha en alguna de las que me falta mencionar.

N. P.

Un vagón de segunda clase.



(Conclusión.)

No habiendo llegado aún el tren procedente de Granollers, con el que habíamos de cruzar, me asomé á la ventanilla para ver si estaba en la estación un amigo que en aquel pueblo pasa los veranos. Por el andén se paseaba con otro joven, y habiéndole llamado, vino luégo á saludarme, preguntándome en seguida si era verdad que en Barcelona había habido algunos casos de cólera. Contestéle negativamente, y como me añadiera que alguno que iba á la ciudad todos los días lo daba por seguro, le pregunté si el tal era bolsista.—Creo que sí, me contestó.—Pues no creas noticias de Bolsa. En ella oí anteayer á uno que con gran misterio, pero procurando que se enteraran los circunstantes, confiaba á otro que en una familia había habido dos casos y que lo sabía de buena tinta.—Pero ¿á que dar tal noticia, si no era cierta?—¿Qué inocente eres! lo que pretendía era producir una baja de cinco céntimos; pero la noticia no cuajó, y lo que alcanzó fué una rechiffa. Así, no te intranquilies, que hoy por hoy la salud es inmejorable. Nada más pude añadir, porque en aquel mismo instante el tren volvió á marchar.

Mi amigo Florencio, que había oído toda la conversación, me dijo en cuanto marchó el tren: «¡Cómo se miente en todas partes!»

—Pues prepárate á oír mentiras, que en el pueblo donde vamos se despachan á maravilla, le contesté.

—No se paran en barras en las villas, añadió la señora. Pero, como yo no quiero estar en continua zozobra sin fundado motivo, en los tiempos calamitosos me aílo completamente de alarmistas y bobalicones.

—Lo cierto es, dijo interviniendo en el diálogo el caballero moreno, que se da al cólera más importancia de la que realmente tiene.

Estas pocas palabras fueron la causal de otra acalorada polémica

—¡Cómo poca importancia! ¡Poca importancia un mal que tantas víctimas causa!

—Porqué la gente no se cuida, y tiene más miedo que prudencia. Por lo demás no la tiene, puesto que no es contagioso.

—Eso es verdad, sólo es epidémico.

—Pues para mí siendo lo segundo es también lo primero

—No sean VV. tercios; ni lo uno ni lo otro.

—Créame V. á mí: procure evitar el contacto, y nada tema.

—¿Qué es eso de contacto! El cólera está en la atmósfera y por esto viaja de un modo tan anómalo. De consiguiente es imposible evitarlo, porque ¿quien le pone puertas al aire?

—¿Dice V. en el aire? En el agua es donde se fomenta y propaga. Y sinó, vea como va invadiendo casas y pueblos situados en las orillas de un río tan pronto como aparece en alguno de ellos.

—No lo niego, pero siempre ha de haber una primera invasión, y ésta no ocurriría si el aire no trajese el germen de la enfermedad.

—O el contacto de persona enferma.

—Además, y sea como fuere, hay preservativo contra el cólera. Vida arreglada, mucha limpieza, abstención de frutas, y uso de agua hervida y aireada antes de beberla.

—Y muchos desinfectantes: sulfato de hierro; cloruro de cal; ácido fénico...

—Mejor es el azufre. Los industriales que emplean este artículo y los establecimientos de aguas sulfurosas se libran siempre del contagio.

—En igual caso se hallan los que trabajan el cobre. Por esto es buen preservativo llevar una plancha de dicho metal en el pecho.

—Yo conozco otro más seguro: las tres eles.

—Es verdad: laúdano, lavativas.... ¿y el tercero?

—Nada de eso: luégo, lejos y largo.

—No comprendo.

—Pues es muy fácil de entender: salir *luégo* que aparece el mal epidémico; ir *lejos* y á pueblo sano; y permanecer en él *largo* tiempo.

—No se quiebren VV. la cabeza, dijo el joven que pensaba ir hasta Ginebra: Hagan como yo; mucha serenidad y ríanse de los preservativos.

—Pero entretanto se va V. lejos, le confesó la señora que estaba á mi lado.

—Ni yo mismo lo sé, señora. Posible es que va-

ya yo aun más lejos; y posible también que si aparece el cólera en Barcelona, á ella me vuelva.

—¡Vaya un capricho!

—Señora, yo siempre he obrado así. Cuando tenía catorce años pensé seguir la carrera eclesiástica, pero apenas se me ofreció un beneficio y tuve hechos los hábitos, los colgué y pasé á Segovia para hacer los estudios preparatorios para ingresar en el Cuerpo de Artillería. Cuando los terminé y fui aprobado, yo mismo me di la licencia absoluta y regresé á Barcelona á cursar la jurisprudencia. Concluí la carrera, fui abogado de pobres, y defendí á tres criminales con tanto calor y tan buena suerte que los libré de la condena que merecían. Este éxito en vez de alentarme me disgustó tanto, que dejé de ejercer la abogacía. Últimamente para hacer algo decidí casarme, pero la antevíspera de la boda la novia y yo nos mandamos mutuamente á paseo. y resolví hacer el viaje que hoy comienzo.

—¿De modo, que riñeron VV. hace poco?

—Cuatro días ha. Hoy había de verificarse nuestro enlace

—¡Poco amaba V. á su novia!

—Nada; y ella á mí lo mismo. Era un casamiento por interés, y por una bagatela quedó roto.

—¡Caprichoso es V. en efecto! Pero, francamente, volver á Barcelona sólo porque haya el cólera sería muy singular!

—Así lo hice en 1865; y más hice aún: asistí á varios coléricos.

—Esto fué ya una excentricidad.

—No, no; esto fué valor.

—Más que valor, temeridad.

—¿Y porqué no una locura?

—Locura no; afán de singularizarse.

—Sea V. franco: ¿fué un conato de suicidio?

—Y V., dijo el joven dirigiéndose á mí: ¿que opina V. de mi acto?

—Caballero, le contesté, aun cuando en cualquier asunto forme mi opinión, soy siempre poco amigo de manifestarla.

—Pues, por lo mismo que en todas las cuestiones que hemos promovido, sólo ha terciado V. en la primera para hacernos entrar en razón, tendría sumo gusto en oír su parecer.

—Ya que con tanta fineza á darlo me obliga, le diré, plagiando al célebre Larra, que así en la cuestión á V. referente, como en las anteriores, soy de parecer ¡que Dios nos asista!

—Esto es cristiano, dijo la señora.

—Esto es escapar por la tangente, dijo el señor regordete.

—Esto es ser escéptico, dijo su compañero.

—Poco á poco, señores, exclamé yo. Las palabras que he proferido han de tomarse en su verdadera y genuina acepción. Hasta ahora en ninguna de las cuestiones discutidas ha resultado conformidad de pareceres: en la de las medidas del Gobierno ha dominado el interés personal; en la de la procedencia del cólera, el espíritu de partido; en la de los preservativos, la afección; y en la del acto practicado por ese joven durante la epidemia cólerica, cada uno lo ha calificado de un modo más ó menos acre, sin acordarse nadie de que el calificativo que le corresponde es el de acto de verdadera caridad. De consiguiente, ya que no podemos estar de acuerdo en ninguna cuestión, y hasta tratando de las acciones laudables, se nos ocurre antes la censura que el elogio, justo es que pidamos á Dios que nos asista. Y como estamos ya en la émpalizada de la estación de Mollet, donde estos señores y mi amigo y yo paramos, deseo á los demás buen viaje, mucha salud y sobre todo feliz regreso.

En seguida tomamos nuestros sacos de mano, bajamos del coche y nos quedamos en el andén de la estación, donde teníamos que cambiar de tren.

M. Ll.

Los exámenes del Colegio de Palamós.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, el Colegio de esta villa que dirijen D. Zoilo Nacente y D. José Dalmáu celebró exámenes generales durante los días 24, 25, 26 y 27 del pasado setiembre.

Ante todo consignemos que el nuevo y espacioso local que hace pocos meses se inauguró, habiendo sido construído ex profeso para dicho establecimiento de enseñanza, es uno de aquellos que honran á la población que lo posee, y reúne, á la par que condiciones higiénicas inmejorables, un sin número de cualidades apropiadas al objeto á que se destina, encerrando un material de enseñanza digno del establecimiento que nos ocupa: llaman justamente la atención las salas de dibujo y gimnasia.

El cuadro de profesores se compone de los mencionados directores y de los Sres. D. José Bello y D. Enrique Casademont, quienes presentaron sus respectivas

clases, versando los exámenes de las mismas sobre las materias siguientes:

Día 24.—Música (coro), Doctrina primer grupo, Lectura 2.º idem, Lenguaje 1.º idem, Aritmética 4.º y 5.º idem, Geografía 1.º idem, Historia natural 1.º idem, Manuscrito 4.º y 5.º idem, Lenguaje 2.º idem, Geometría 3.º idem, Francés 2.º idem, y Física.

Día 25.—Doctrina 2.º grupo, Lectura 1.º y 2.º idem, Gramática 4.º idem, Aritmética 3.º idem, Geografía 2.º idem, Álgebra, Música (solfeo), Manuscrito 2.º y 3.º idem, Geometría, 2.º idem, Aritmética 6.º y 7.º idem, Francés 1.º idem.

Día 26.—Doctrina tercer grupo. Lectura 1.º, 2.º y 3.º idem, Gramática tercer idem, Aritmética mercantil, Geografía 3.º, 4.º y 5.º idem, Aritmética demostrada, Lectura Manuscrito primer idem, Gramática 2.º idem, Geometría 1.º idem, Teneduría de libros, Historia natural 2.º idem y Teoría de la música.

Día 27.—Urbanidad 2.º y 3.º grupo, Lectura, Gramática primer idem, Lenguaje tercer idem, Lecciones de cosas, Francés tercer idem, Geografía (Bachillerato), Urbanidad primer grupo, Gramática (profesorado), Retórica y Poética, Pedagogía Música, (coro) y Gimnasia.

Imposible nos será entrar en detalles de los brillantes exámenes que acerca cada una de las asignaturas nombradas oímos: ocuparíamos muchas cuartillas, y como casi todos nuestros convecinos asistieron poco ó mucho á dicho acto, no haríamos más que repetir lo que de todos es sabido, esto es, que los padres de los educandos han quedado satisfechos del celo demostrado por los profesores.

El sistema de preguntas á la suerte que en todas las clases se siguió viene á demostrar que los alumnos han de poseer bien todas las asignaturas para contestar del modo que lo hicieron.

Un público numeroso presenció todos los días los dichos exámenes, especialmente el último en que era imposible penetrar en el espacioso local en donde tenían lugar aquellos.

Presidió el acto D. Pedro Angli, antiguo profesor de esta villa, acompañándole algunas veces D. Jaime Margarit maestro de la escuela pública de Palamós, D. Domingo Deuloféu director del Colegio Bagurense y el Rdo. Cura Párroco de ésta.

En sitio de distinción concurrieron delegados del Ayuntamiento, de la Junta de Instrucción, representantes de *El Demócrata* de Gerona y de este SEMANARIO, etc.

Antes de terminar manifestaremos que nos llamó justamente la atención, así como la del público, la

colección de dibujos, mapas, modelos de escritura, teneduría de libros etc., obra de los alumnos, que formaban una verdadera exposición.

Réstanos tan sólo felicitar á los dignos profesores del Colegio de Palamós por el resultado de los exámenes, que podrán compensar en parte los desvelos que han sufrido por la instrucción de la juventud, y animarles para proseguir con igual perseverancia en los próximos cursos. Poco amigos de prodigar frases pomposas y galantes, terminaremos pidiendo á los indicados maestros que vean en estas mal trazadas líneas la expresión sincera de una amistosa felicitación, que si carece de frases rebuscadas es en cambio la más leal por ser la más desinteresada.

El próximo domingo tendrá lugar la repartición de calificaciones y premios á los alumnos, de 3 á 5 de la tarde.

GACETILLA.

El domingo próximo pasado pudimos observar que todo el suelo de nuestra villa estaba sembrado de hormigas de gran magnitud, la mayor parte aladas. Por ser la abundancia igual en todas partes, y lo mismo en las calles mas céntricas que en las más apartadas y hasta en los tejados, calculamos que dichos insectos los habría traído el aire, cosa que aunque poco frecuente nada tiene de inverosímil ni nueva y si mucho de curiosa. Tampoco podemos fijar la hora en que dicho fenómeno se verificaría, pero vimos hormigas de aquella clase desde las diez de la mañana.

Después de las lluvias de estos días la temperatura ha refrescado tan notablemente que las golondrinas, poco amigas del frío, se han reunido en inmensas bandadas sobre el alero de los tejados y el campanario y después de madura deliberación han decidido emprender la fuga en busca de aires más templados. Era de ver el bullicio y actividad que entre las expedicionarias reinaba el lunes desde el amanecer. La cornisa y todos los salientes de la casa de D^a. Tomasa se veían franjeadas de negro por el gran número de dichas aves que allí apeadas se disponían para darnos el último adiós y lanzarse raudas en desordenados grupos sobre las aguas mediterráneas.

*
* *

Según datos oficiales, durante el mes de julio último se exportaron por las aduanas de la península 40,329 kilogramos corcho en planchas, valorados en 19,358 pesetas, y 62.265 millares de taponés con un valor de 871,710 pesetas.

*
* *

Un diario industrial de Londres dice que en una línea férrea se han colocado últimamente dos puentes de cristal, cuya solidez es admirable. Las pilastras, como todas las demás partes del puente, son de cristal, endurecido por un procedimiento especial que le da consistencia y permite resistir el peso de los trenes más pesados. Los puentes de cristal cuestan menos que los de hierro ó piedra y resisten mejor las variaciones atmosféricas sin alterarse con el calor ni la humedad: tampoco pueden ser atacados por los insectos.

*
* *

Hemos sabido que algunos, para divertirse sin duda y probar sus fuerzas, han ido y van algunas noches á levantar y echar por tierra las herramientas que tienen los empresarios de las obras de la escollera para sus trabajos y también se entretienen en hacer correr las vagonetas de trasportar piedras por los railes, todo *para pasar el rato*: y se conoce que no son niños los que hacen estas hazañas, pues por el peso de una tapa de cajón de la grúa que echaron al suelo han de ser ya hombres y forzudos. Recuerden que no debe hacerse á otro lo que no deseamos se haga con nosotros y hagan tener á los que no conocen á este pueblo, una verdadera idea de la cultura que representa, evitando estos abusos lo mismo que el que cometen los *mirones* en el camino que se abre para la conducción de la piedra, quienes con acercarse tanto á los trabajadores les estorban en sus faenas.

*
* *

Copiamos de *El Eco Bisbalense* del 27 Setiembre:

Hoy hace ocho días presenciarnos el acto de la rectificación y deslinde del terreno donde debe levantarse la Estación del *Tranvía del Bajo Ampurdán*. A la parte de allá del puente en la pequeña curva que describe la carretera frente la puerta lateral de casa Sala, y en terrenos del Sr. Boy, á cuyo Sr. se deben en gran parte las gestiones practicadas para poder llegar á tan feliz resultado. El terreno se presta para cuanto fuere necesario, y no será dicha Estación tampoco tan excéntrica como pa

rece, teniendo en cuenta que se dará entrada en ella por una puerta que se abrirá por el lado del paseo. Felicitamos á la empresa y á los Sres. Galí y Boy, por haber logrado zanjar ciertas dificultades que se oponían á la realización de la obra.

* *

Entre las composiciones premiadas en el certamen de La Bisbal cuyo resultado va en otro lugar de este número figura la poesía *A la Verge Maria*, la cual, así como la que tiene por título *La fada bisbalenca*, es debida á la pluma del ya laureado poeta, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Francisco de A. Marull, á quien felicitamos por sus merecidos y repetidos triunfos.

* *

En el certamen literario verificado en la Bisbal han sido premiadas las composiciones que expresa el anuncio oficial del tenor siguiente:

FLOR NATURAL.—*Premi Idili.*—In illo témpore.—*Accéssit primer.* Lo que diu l' óliva.—É les gents ab gran dolor m' han vist.—*Ausias March.*—*Accéssit segon:* L' enamorada.—Aixís ho canta tot l' Estanyol.—*Mensions honoríficas.* 1.^a T' en recordas?—2.^a La fada bisbalenca.—3.^a La Canço del bosch.

PREMI DEL MAGNÍFICH AJUNTAMENT.—*Premi.* La Bisbal en la invasión francesa de 1808.—Por la Patria.

PREMI DEL REVERENT RECTOR D. JOAN PUIG.—*Premi.* A la Verge María.—Mater piadosa.

PREMI DEL SENYOR DIPUTAT Á CORTS D. ALBERT CAMPS.—*Premi.* Gilabert de Cruilles.—Honor et Virtus.

PREMI DEL SENYOR DIPUTAT D. VICENS GUELL.—*Premi.* No s' adjudica.

PREMI DEL SENYOR DIPUTAT, D. PERE PUIG.—*Premi.* Influencia que la Federació como forma de gobierno ejerce en el adelanto de la literatura.—La unidad en la variedad.

PREMI DEL SENYOR DIPUTAT, D. LLUIS ALBERT.—*Premi.* No s' adjudica.—*Accéssit.* Lo gran conjunt.—Llibertat, Igualtat y Fraternitat.

PREMI DEL SENYOR DIPUTAT, D. TOMÁS VIDAL.—*Premi.* No s' adjudica.

PREMI DE D. RAMON CAMBÉ DE LA CONTREA.—*Premi.* Lo que la Iglesia ha hecho para la ciencia.—«El cetro de la ciencia pertenece á la Europa cristiana.»—*Conde de Maistre.*

PREMI DELS IMPRESORS SENYORS CODOLÁ Y PUJOL.—*Premi.* No se adjudica.

PREMI DE LA COMISSIÓ ORGANISADORA.—*Premi.* La Caputxa.—Como empieza y como acaba.—*Echegaray.*

La distribución de premios tendrá lugar el próximo domingo.

* *

Por real orden que publica la Gaceta del 27 de setiembre se dispone que se abra el curso académico de 1885 á 1886 el 1.^o de noviembre próximo; que la matrícula ordinaria para el referido curso empiece en todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Fomento el día 1.^o de octubre, y la extraordinaria en todo el mes de noviembre; que los exámenes extraordinarios del curso de 1884 á 1885 comiencen el 9 de octubre terminando el 31; que si por reinar la epidemia en alguna localidad los jefes de los establecimientos juzgaren imprudente abrir el curso y proceder á los exámenes, eleven la oportuna consulta al Ministro; y que los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres cuiden de presentar las solicitudes durante los 10 primeros días de octubre para que puedan ser examinados en la segunda quincena del mismo mes, excepto en las capitales donde los exámenes y la apertura de curso hayan sido aplazados.

* *

Observaciones meteorológicas del último setenario.

El barómetro en descenso y á 770 milímetros al comenzar el setenario, bajó hasta 750 al medio día del lunes, y desde este momento inició la subida quedando á 766 sostenido.

El termómetro osciló entre 23 y 17^o, marcando bajo con insistencia desde el domingo.

Llovió durante el viernes, sábado, domingo y lunes, y copiosamente la noche del domingo. El cielo propio del tiempo descrito, y despejado después.

La mar del Norte durante los días de lluvia y dos después; y el viento de la misma dirección fresquito ó fresco.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO.

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN.

—()—

BUQUES ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos en el último setenario:
Ninguno.

Nacidos en igual periodo: varones, 0; hembras, 1; total, 1

Palamós: Imprenta del Semanario.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van educiéndose ó se extinguen. Representante en Palamos, D. Francisco de A. Marull.

Farmacia de Puigmaciá,

Proveedor de la Real casa, etc.



**Caballero de Isabel la Católica
Palamos, frente casa de la villa.**

Después de 23 años de teoría práctica, por los buenos resultados se han obtenido, me atrevo á recomendar al público, entre las varias especialidades de mi farmacia, las siguientes:

Pastillas y polvos vermífugos y laxantes: de Puigmaciá, paquete 4 reales: se manda por correo.

Pastillas de menta, liquen, jaramago de Dethan, Nielk de Andreu etc.

Polvos contra la diarrea por rebelde que sea: de Puigmaciá, paquete 10 reales: se manda por correo. Antes de las 12 horas generalmente se corta, á las 24 casi siempre. *La seguridad, en medicina para mí es un error.*

Licor denti-frico de Puigmaciá, de Boniquet y del Polo de Orive, de brea de Puigmaciá, Munera y Guyot.

Bálsamo de Puigmaciá para toda clase de heridas.

Geringas de 2 á 100 reales; bragueros, saca y guarda leches, biberones, pezoneras: suspensorios, hilas, termómetros para baños, copas cuacia y para lavar los ojos, brazaletes, discos y limas para callos, botiquines de campaña, aparatos para hacer gaseosas, pinceles de pluma y esponja para la vista y garganta pulverizadores continuos tubos de goma para biberones y geringas, etc. etc.

Jarabes de hierro, quina cal digital, médula de vaca, tolú, rábano yodado digital, cloral, brea, rob, formulas *Larose Lamoroux. Gibert. Delabarre* de Puigmaciá, de la anciana Seigel, Pagliano, Fellows.

Vinos de Peptona, quina é hierro de Puigmaciá y de Chassaing.

Perlas y pildoras de Bristol, Montserrat, Clertan, Brandreth, Dehaut, Munera, Blaud, Vallet, Blancart anti-cloróticas y reconstituyentes de Puigmaciá, éter, trementina, brea, y demás que se obtienen ó preparan con tiempo.

Aceite de higado de bacalao, ferruginoso y pancreatinado, de Kepler, Scoth, Gerard, Puigmaciá.

Esencia Zarparrilla de Pugmaciá y Bristol.

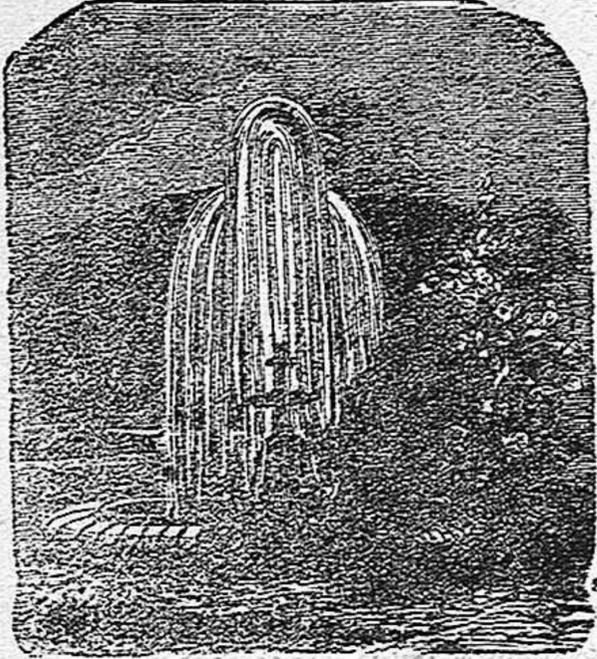
Solución Odet, Cases, y café nervino, leche condensada, papel mostaza, emplastos porosos, Revalenta arábica, Maizena, magnesia Kings, y de Puigmaciá, cigarros papeles anti-asmáticos, lápices anti-jaqueca, hierro dializado, Bravais, agua Rubinat, de Vichi, de Marmolejo, etc. harina lactea de Nestlé granulos alopáticos, homeopáticos, docimétricos. etc.



VENTA

Se vende una casa en la calle de la Catifa en esta villa. Su dueño D. Esteban Simón y Camós, dará pormenores.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

LECCIONES.

Las da de Solfeo, Canto, Piano, Acordeón, Guitarra y Bandurria, en su casa ó á domicilio del discípulo,

Enrique Casas.

BONIQUEP, DENTISTA

BARCELONA.

Ex-médico cirujano velante del Hospital civil de Gerona, ex-dentista de los establecimientos de Beneficencia de la misma ciudad, del tercio de la Guardia civil, y ex-sub-inspector de cirujanos dentistas de la propia provincia, etc.

Despues de haber ejercido por espacio de 34 años en Gerona, ha abierto un nuevo gabinete en la PLAZA DEL ANGEL, ENTRADA TAPINERÍA NÚM. 1 PISO 2.º. Cura radical del escorbuto, fistulas; tumores, gangrena, fetidez de aliento y otras graves enfermedades de la boca.

Dientes de 2 á 5 duros, y dentaduras de 16 á 80, todo asegurado, Odontina para curar el dolor de muelas sin extraerlas, y elixir para fortificar los dientes movedizos, y la flojedad de las encías.

Depósito en Palamós, farmacia de Puigmaciá, donde continúa expendiéndose toda clase de específicos de fórmula conocida, y en particular las *Pastillas y polvos vermífugos antidiarreos etc.*

Farmacia y laboratorio

DEL

DOCTOR FERRER. PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pin marítimo* del Dr. FERRER.

TOS.—CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria de los Sres. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1. (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA.